

**MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
LA PAZ - BOLIVIA**



IA/CI N° 09/2025

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES NRS.: CGE/112/2022 Y CGE/114/2022, REFERENTE A LAS LABORES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS AÉREOS BOLIVIANOS (ESABOL), GESTIÓN 2024.



RESUMEN EJECUTIVO

Informe N°:

IAI/CI N° 09/2025.

Referencia:

Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento de las Resoluciones Nrs.: CGE/112/2022 y CGE/114/2022, referente a las labores del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos (ESABOL), Gestión 2024.

Objetivo:

Recopilar y evaluar información y documentación sobre el cumplimiento de las Resoluciones Nrs. CGE/112/2022 y CGE/114/2022, ambas de 21 de diciembre de 2022, respecto a las labores del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos (ESABOL), Gestión 2024.

Objeto:

El objeto del presente Relevamiento de Información está conformado por toda la documentación e información detallada a continuación:

- Resolución Administrativa N° 011/2025 de 27 de marzo de 2025, de conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno de la ESABOL.
- Informe de 09 de abril de 2025, del Comité de Seguimiento de Control Interno de la ESABOL.

Asimismo, los siguientes documentos e información vigente y actualizada, que respalda el Informe de Seguimiento de Control Interno:

- Reglamentos Específicos de los Sistema de Administración Previstos en la Ley N° 1178.
- Plan Estratégico Institucional (2021-2025) y su documento de aprobación.
- Programa Operativo Anual de la Gestión 2024.
- Información y medios de comunicación disponibles en la página Web Institucional.
- Documentación relacionada a la Rendición Pública de Cuentas de la entidad efectuada durante la gestión 2024.
- Otra información relacionada con el objeto del Relevamiento de Información.

Resultados:

Como resultado del trabajo efectuado se identificaron las siguientes observaciones:

1. Actualización de la Resolución Administrativa de conformación del CSCI de la ESABOL sin cambios en la estructura organizacional u otro cambio en la Empresa
2. Demora en la emisión del Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno de la ESABOL.
3. Ausencia del Manual de Procesos y Procedimientos de la ESABOL.

Conclusión:

Como resultado de nuestra revisión y evaluación de la documentación sobre el cumplimiento de las Resoluciones Nrs. CGE/112/2022 y CGE/114/2022, inherentes a las Labores del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos (ESABOL), correspondiente a la gestión 2024, se han identificado observaciones de control interno, vigentes a la fecha, expuestas precedentemente cuyas recomendaciones están orientadas a mejorar y fortalecer el control interno de la Entidad.



La Paz, 23 de junio de 2025